



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO



REF.: Aprueba Bases, Disminución de Plazo de Licitación y Nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas y para la adquisición de Contenedores para Residuos Domiciliarios, correspondiente al ítem Gastos Generales y Equipamiento del Proyecto "ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREHUACO MAS", Código FSDN0022.

TREHUACO, 18 NOV 2022

**DECRETO ALCALDÍCIO N°**

*0640 /*

VISTOS:

- La Resolución Exenta N°640 del 23.08.2022 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREHUACO MAS".
- El Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Fondo Social para el Desarrollo de Ñuble, Glosa 2.3" entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco, de fecha 23.08. 2022, para la ejecución del proyecto "ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREHUACO MAS", Código FSDN 0022.
- Las Bases Administrativas Generales de Licitación de Contenedores para Residuos Domiciliarios, ítem Gastos Generales y Equipamiento, Proyecto "ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREHUACO MAS".
- La ley 19.886 de compras y contratación pública.
- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO**

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.
- Que la Licitación no tiene mayor complejidad, para que los oferentes puedan evaluar, elaborar y presentar sus ofertas.

**DECRETO:**

- APRUEBSE** las presentes bases y especificaciones técnicas para el llamado a Licitación del proyecto "ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREHUACO MAS".
- NOMBRESE** Comisión Técnica para la evaluación de ofertas y propuesta de adjudicación, conformada por los siguientes funcionarios, para los procedimientos que debe realizar esta comisión en el marco de la presente licitación.

Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Andrea Leiva Placencia	[REDACTED]	Administradora Municipal
Eduardo F.J. Riquelme Ulloa	[REDACTED]	Director de Secplan
Eduardo Marcos Abarca Aravena	[REDACTED]	Encargado Licitaciones Secplan

3.- **Apruebese** disminución de plazo de Licitación en Mercado Público a diez días corridos.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
\*POR ORDEN DEL ALCALDE\*



VºBº CONTROL / ASESOR JURÍDICO

**DISTRIBUCIÓN:**

Secplan (3), Administración (1), Oficina de Transparencia (1), Arch. Decretos (1)

